

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 93,822 NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE CONSUMO DE GAS CASA (2) PROFESIONALES PERSONAL SOLTERO Y  
 DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA,  
 CORRESPONDIENTES AL CONSUMO MES DE MAYO DE 2011. CANCELA FACTURAS N°  
 15780 Y 15782.-  
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15780	28/06/2011	93,822

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :787

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		93,822
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	93,822	
Totales		93,822	93,822

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	93,822	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		93,822
Totales		93,822	93,822



*[Signature]*  
 PATRICIA O'ARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



*[Signature]*  
 Marcelo Barra A. J.